

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1230-2014-R-UJCM

Moquegua, 27 de noviembre de 2014

VISTO:

El Informe N° 555-OLSG/UJCM/2014, con fecha de recepción 18 de noviembre de 2014, presentado por el Mgr. Otoniel Silva Delgado, Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales, sobre otorgamiento de la Buena Pro a TSSPERU SERVICES SAC.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Circular N° 028-2014-DFAING/UJCM, de fecha 08 de mayo de 2014, el Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, informa a las Direcciones de las Carreras Profesionales de Ingeniería, que en reunión de Consejo Universitario del día 07 de mayo de 2014, por motivos de celebrarse los 25 años de creación de la Universidad José Carlos Mariátegui, se solicitó a la Facultad de Ingeniería, formular proyectos de equipamiento de laboratorios de especialidad, libros y otros;

Que, con Informe N° 854-ACFQ/DCPIC/UJCM/2014, con fecha de recepción 04 de junio de 2014, el Mgr. Alberto Flores Quispe, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua, remite a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, el Presupuesto de Equipamiento de Laboratorio y Libros Especializados para la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, para la Sede Moquegua que asciende a la cantidad de S/. 178,571.43 (ciento setenta y ocho mil quinientos setenta y uno con 43/100 nuevos soles) y para la Sub Sede Ilo que asciende a la cantidad de S/. 250,000.00 (doscientos cincuenta mil con 00/100 nuevos soles);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 733-2014-CU-UJCM, de fecha 17 de junio de 2014, en el artículo primero, se ratifica, la Resolución de Decanato N° 1651-2014-DFAING-UJCM, de fecha 04 de junio de 2014, que en el primer artículo, aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería, el Presupuesto de Equipamiento de Laboratorio y Libros Especializados, para la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, para la Sede Moquegua que asciende a la cantidad de S/. 178,571.43 (ciento setenta y ocho mil quinientos setenta y uno con 43/100 nuevos soles) y para la Sub Sede Ilo que asciende a la cantidad de S/. 250,000.00 (doscientos cincuenta mil con 00/100 nuevos soles), que cumplirá con el Modelo de Calidad de CONEAU: ESTÁNDAR 20, 33 y 84; y en el artículo segundo encarga, al Vicerrector Administrativo realizar la licitación correspondiente, para la compra del Equipamiento de Laboratorio y Libros Especializados para la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua y Sub Sede Ilo, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo tercero de la Resolución de Consejo Universitario N° 1151-2013-CU-UJCM;



Que, con Solicitud S/N, con fecha de recepción 10 de octubre de 2014, el Ing. César Villa Alagón, Docente contratado de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita a la Dirección de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, que interceda sus oficios para que agilice la adquisición de 04 estaciones para modernizar el gabinete de topografía;

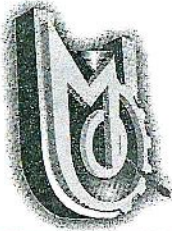


Que, con Informe N° 1402-ACFQ/DCPIC/UJCM/2014, con fecha de recepción 20 de octubre de 2014, el Mgr. Alberto Flores Quispe, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua, informa a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, que con informe N° 854-ACFQ/DCPIC/UJCM/2014 se remitió el requerimiento para el equipamiento de laboratorio topográfico de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua, asimismo con oficio N° 185-DCPIC/UJCM/2014 se remitió a la Oficina de Logística y Servicios Generales los detalles y especificaciones de los equipos topográficos solicitados; por lo que reitera el pedido de equipamiento;

Que, con Informe N° 1404-ACFQ/DCPIC/UJCM/2014, con fecha de recepción 20 de octubre de 2014, el Mgr. Alberto Flores Quispe, Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua, informa a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, que con informe N° 854-ACFQ/DCPIC/UJCM/2014 se remitió el requerimiento para el equipamiento de laboratorios para la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sub Sede Ilo, asimismo con informe N° 1238-ACFQ/DCPIC/UJCM/2014 se remitió el informe N° 099-2014-FAING-CIV-SEDE ILO, presentado por el Arq. Sandro Guillén Rodríguez, Coordinador (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sub Sede Ilo, en el cual se hace llegar la solicitud para la adquisición de equipos así como las cotizaciones respectivas; por lo que reitera el pedido de equipamiento;

Que, con Oficio N° 2491-2014-DFAING/UJCM, con fecha de recepción 22 de octubre de 2014, el Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería, informa al Despacho de Vicerrectorado Administrativo, que ha recibido el Informe N° 1402-ACFQ/DCPIC/UJCM/2014, por lo que reitera el pedido de equipamiento;

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-03-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1230-2014-R-UJCM

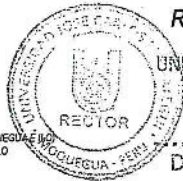
Moquegua, 27 de noviembre de 2014

SE RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR, el otorgamiento de la Buena Pro a TSSPERU SERVICES SAC, para la adquisición de Equipamiento de Laboratorio y Libros Especializados, para la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua y Sub Sede Ilo, cuyo costo total asciende a S/. 99,849.50 (Noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve con 50/100 nuevos soles), incluido todos los impuestos de ley; de conformidad a la documentación que, en treinta y siete (37) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CHPNISG
Distribución:
• RECTORADO
• VICEACAD
• VICEADM
• DIFANG
• C.P. INGENIERIA CIVIL (MOQUEGUA E ILO)
• COORDINACION SUB SEDE ILO
• D.L.S.G
• D.E.F.
• O.A.L.
• O.P.L.A.
• PAGINA WEB
• TSSPERU SERVICES SAC
C.C. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

[Signature]
Dr. Iván Vladimír Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

[Signature]
Dra. Claridad H. Peña Nieves
SECRETARIA GENERAL